



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

**TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO
DE CHIAPAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN DE AVISOS DE PRIVACIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE NICOLÁS RUIZ, CHIAPAS. EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NICOLÁS RUIZ, CHIAPAS, CON DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 30340, NICOLÁS RUIZ, CHIAPAS, ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE NOS PROPORCIONE. ¿QUÉ DATOS RECABAMOS? NOMBRE COMPLETO, DOMICILIO, CURP, RFC, CREDENCIAL DE ELECTOR, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, FIRMA AUTÓGRAFA, DATOS DE PROPIEDAD (ESCRITURAS), FOTOGRAFÍAS, CUENTA CLABE INTERBANCARIA. ¿PARA QUÉ FINES? PARA INTEGRAR EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DE OBRAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL, Y PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. TRANSFERENCIAS: SUS DATOS SERÁN TRANSFERIDOS A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA PAGO Y A ENTES FISCALIZADORES, SIN REQUERIR SU CONSENTIMIENTO CONFORME AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY CITADA. ¿DÓNDE EJERCER DERECHOS ARCO? EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL DE NICOLÁS RUIZ, O AL CORREO: TRANSPARENCIA@NICOLASRUIZ.GOB.MX CAMBIOS AL AVISO: SE INFORMARÁ EN ESTRADOS DE OBRAS PÚBLICAS Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO.

SEPTIEMBRE 2026

Elemento informativo	Fundamento jurídico (artículos)	Modalidad del aviso de privacidad	Contenido a revisar	Contenido del aviso de privacidad	Observaciones
1. Denominación o razón social del responsable.	21, fracción I, y 22 de la Ley y 26 de los Lineamientos vigentes.	Integral y simplificada.	El aviso de privacidad señala la denominación del responsable: Sí ☒ No ☐	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NICOLAS RUIZ, CHIAPAS.	SI CUMPLE SE SEÑALA EN EL ENCABEZADO DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Y SIMPLIFICADO ART.21 FRACC I LPPDPPSOCHIS.
1bis (opcional). Abreviatura o acrónimo por el cual se identifica al responsable.	26 de los Lineamientos vigentes.	Integral y simplificada.	El aviso de privacidad, además de la denominación del responsable, incluye la abreviatura o acrónimo con el que se le identifica. Sí ☒ No ☐ N/A ☐	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NICOLAS RUIZ, CHIAPAS.	SI CUMPLE N/A. SE INCLUYE COMO NOMBRE CORTO DE IDENTIFICACION.
2. Domicilio del responsable.	21, fracción I, y 22 de la Ley y 32, párrafo primero, de los Lineamientos vigentes.	Integral y simplificada.	El aviso de privacidad señala el domicilio oficial del responsable (calle; número exterior y, en su caso, interior; colonia; código postal; municipio; estado o entidad federativa y país): Sí ☒ No ☐	PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, C.P 30340, NICOLAS RUIZ, CHIAPAS, MEXICO.	SI CUMPLE DOMICILIO COMPLETO CONFORME AL ART.32 DE LOS LINEAMENTOS ES EL DOMICILIO OFICIAL PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DE TODAS LAS AREAS: TESORERIA, DIF, SECRETARIA, SAPAM, SEGURIDAD PUBLICA.
2bis (opcional). Datos de contacto.	32, párrafo segundo, de los	Integral.	El aviso de privacidad incluye datos de contacto del responsable (dirección	TELEFONO.9615767100 CORREO ELECTRONICO: trasparencia@nicolasruizchiapas.gob.mx	Si cumple. Se incluye correo institucional y teléfono de la unidad de transparencia.

Elemento informativo	Fundamento jurídico (artículos)	Modalidad del aviso de privacidad	Contenido a revisar	Contenido del aviso de privacidad	Observaciones
	Lineamientos vigentes.		electrónica del portal institucional, correo electrónico institucional y número telefónico oficial habilitados para la atención del público en general): Sí ☒ No ☐ N/A ☐	Portal: nicolasruiz.gob.mx . Correo: trasparencia@nicolasruiz.gob.mx Tel: 961 5767100 Unidad de transparencia, palacio municipales/Nicolás Ruiz ,Chiapas. Horario: 8am a 8pm de lunes a viernes.	
3. Datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que son sensibles.	21, fracción II, de la Ley y 33, párrafos primero y segundo, de los Lineamientos vigentes.	Integral.	El aviso de privacidad enlista los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificándolos puntualmente o por categoría: Sí ☒ No ☐ En su caso, el aviso de privacidad identifica los datos personales sensibles: Sí ☒ No ☐ N/A ☐	El aviso enlista los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificándolos puntualmente o por categoría:si	Datos personales recabados: identificación: nombre completo,curp,ine, rfc,domicilio,teléfono,firma,
3bis (opcional). Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales.	33, párrafo cuarto, de los Lineamientos	Integral.	El aviso de privacidad informa sobre los medios y/o fuentes a través de los cuales se obtienen los datos personales, y se asocia	MEDIOS DE OBTENCION: 1, DIRECTA FORMATOS EN VENTANILLAS DE TESORERIA, DIF,SAPAM,OFICIALIA MAYOR	SI CUMPLE. SE ESCRIBEN MEDIOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

Elemento informativo	Fundamento jurídico (artículos)	Modalidad del aviso de privacidad	Contenido a revisar	Contenido del aviso de privacidad	Observaciones
	vigentes.		el dato personal con cada una de las fuentes: Sí ☒ No ☐ N/A ☐		
4. Fundamento que faculta al responsable para efectuar el tratamiento.	21, fracc. III, de la Ley y 34 de los Lineamientos vigentes.	Integral.	El aviso de privacidad señala el fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento, indicando los artículos, fracciones, incisos y título de los ordenamientos o disposiciones normativas o administrativas vigentes que le confieren atribuciones, facultades o funciones para realizar el tratamiento, precisando su fecha de publicación o, en su caso, de su última reforma o modificación: Sí ☒ No ☐	FUNDAMENTO LEGAL: CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ART.6 APARTADO A Y 16 SEGUNDO PARRAFO. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE CHIAPAS.LEY GENERALDE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS.LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DESUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.	SI CUMPLE. SE CITA ORDENAMIENTO, ARTICULOS Y FECHA DE PUBLICACION/ULTIMA REFORMA COMPLETA CONFORME AL ART.34 DE LINEAMIENTOS. APLICA PARA TODAS LAS AREAS: TESORERIA, DIF, SAPAM,SEGURIDADPUBLICA
5. Finalidades para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieren obtener	21, fracc. IV, de la Ley y 27 de los Lineamientos vigentes.	Integral y simplificada.	El aviso de privacidad describe todas las finalidades del tratamiento: Sí ☒ No ☐	FINALIDAD QUE DAN ORIGEN Y SON NECESARIAS:1. INTEGRAR EXPEDIENTE DE PERSONAL. INTEGRAR PADRON DE CONTRIBUYENTES DE TESORERIA.INTEGRAR PADRON DE BENEFICIARIOS.	SE DESCRIBEN TODAS LAS FINALIDADES NECESARIAS Y SE DISTINGUE SI SE REQUIERE O NOCONSENTIMIENTO VALIDO.

Elemento informativo	Fundamento jurídico (artículos)	Modalidad del aviso de privacidad	Contenido a revisar	Contenido del aviso de privacidad	Observaciones
el consentimiento de la persona titular de los mismos.			Las finalidades son específicas y no se utilizan frases inexactas, ambiguas o vagas: Sí ☒ No ☐ El aviso de privacidad identifica las finalidades que requieren el consentimiento de la persona titular: Sí ☒ No ☐ N/A ☐	Las finalidades descritas son específicas, claras y lícitas: integración de padrón de contribuyentes, padrón de beneficiarios DIF, expediente de personal, pago a proveedores, atención de solicitudes ARCO. No se utilizan frases como "otros fines análogos" o "cualquier otra finalidad". Se informa que para todas las finalidades descritas NO se requiere consentimiento por ser necesarias para cumplir obligaciones legales y facultades del Ayuntamiento conforme al Art. 22 Fracc. II y III de la LPPDPPSOCHIS, excepto para datos sensibles donde se recabará consentimiento expreso por escrito.	Finalidades específicas sin ambigüedad. No requiere consentimiento por ser funciones legales del Ayuntamiento. Para datos sensibles se pide consentimiento expreso. Marca: Sí ☒ en especificidad / N/A ☒ en consentimiento adicional
6. Medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCOP.	21, fracc. V, de la Ley y 35 de los Lineamientos vigentes.	Integral.	El aviso de privacidad informa sobre los medios habilitados para atender las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCOP: Sí ☐ No ☐ El aviso de privacidad informa sobre el procedimiento para atender las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCOP o remite a los medios que el responsable tiene disponibles para conocer dicho procedimiento:	Derechos ARCOP: Usted puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP) de sus datos personales de las siguientes formas: 1) De forma directa: Presentando escrito libre o formato de solicitud ARCOP en la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Nicolás Ruiz, ubicada en Palacio Municipal S/N, Col. Centro, C.P. 30340, Nicolás Ruiz, Chiapas, con horario de 09:00 a 15:00 hrs de lunes a viernes. 2) Por correo electrónico: transparencia@nicolasruizchiapas.gob.mx 3) Vía Plataforma Nacional. Procedimiento completo disponible en: Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, Palacio	Se informan medios físicos, electrónicos y PNT, así como procedimiento, requisitos, plazos y domicilio para ejercer ARCOP, conforme al Art. 35 de los Lineamientos y Art. 52 LPPDPPSOCHIS. Aplica para Tesorería, DIF, SAPAM, Seguridad Pública, Protección Civil, RH, Secretaría. Marca: Sí ☒ en ambas

Elemento informativo	Fundamento jurídico (artículos)	Modalidad del aviso de privacidad	Contenido a revisar	Contenido del aviso de privacidad	Observaciones
			Sí ☒ No ☐	Municipal S/N, y en el sitio oficial nicolasruiz.gob.mx y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Se proporciona de manera gratuita.transparencia@nicolasruizchiapas.gob.mx	Se informa dónde consultar procedimiento
7. Domicilio de la Unidad de Transparencia.	21, fracc. VI, de la Ley y 36 de los Lineamientos vigentes.	Integral.	El aviso de privacidad contiene datos de contacto de la Unidad de Transparencia y del Oficial de Protección de Datos Personales (en caso de que se cuente con dicha figura que es opcional), tales como el domicilio oficial, el número telefónico y el correo electrónico institucionales, entre otros, así como el nombre completo y cargo de las personas servidoras públicas responsables: Sí ☒ No ☐	Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Nicolás Ruiz, Chiapas. Domicilio: Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 30340, Nicolás Ruiz, Chiapas. Teléfono: 961-5737100 Ext. 0. Correo institucional: transparencia@nicolasruiz.gob.mx y unidad.transparencia@nicolasruiz.gob.mx Horario: lunes a viernes 08:00 a 2:00 hrs. responsable ing. [Alexis Juarez reynosa responsable del área de transparencia], Titular de la Unidad de Transparencia. Oficial de Protección de Datos Personales: Mismo Titular de la Unidad de Transparencia, en términos del Art. 85 de la LPPDPPSOCHIS, al ser municipio de menos de 5 mil habitantes.	Se incluye domicilio oficial completo, teléfono, correo, horario, nombre completo y cargo del responsable de la UT y del Oficial de Datos Personales. Conforme Art. 36 Lineamientos. Palacio municipal del ayuntamiento de nicolas ruiz barrio centro cp. 30340 oficina de transparencia responsable de la unidad Alexis Juarez reynosa teléfono: 9615767100
8. Transferencias de datos personales que en su caso se efectúen, debiendo informar a quienes se transfieren los datos y las finalidades de	21, fracc. VII, de la Ley y 28 y 31 de los Lineamientos vigentes.	Integral y simplificada.	En su caso, el aviso de privacidad informa lo siguiente respecto de las transferencias que se realicen: a) La denominación, nombre o razón social o la categoría de los destinatarios o terceros	Transferencias: Se informa que NO se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en términos del Art. 22 Fracc. II y Art. 70 de la LPPDPPSOCHIS. En su caso se	Se informa que no se realizan transferencias que requieran consentimiento y se enlistan las transferencias por obligación legal con destinatarios y finalidades, conforme a Arts. 28 y 31 de los Lineamientos. Válido para

Elemento informativo	Fundamento jurídico (artículos)	Modalidad del aviso de privacidad	Contenido a revisar	Contenido del aviso de privacidad	Observaciones
dichas transferencias, así como identificar aquellas transferencias que requieran obtener el consentimiento de la persona titular.			receptores, públicos o privados, nacionales o internacionales: Sí ☒ No ☐ N/A ☐ b) Las finalidades de las transferencias: Sí ☒ No ☐ N/A ☐ c) Las finalidades están relacionadas por cada destinatario o tercero receptor: Sí ☒ No ☐ N/A ☐	realizarán las siguientes transferencias sin requerir consentimiento: a) Destinatarios: Auditoría Superior del Estado de Chiapas, Secretaría de Hacienda del Estado, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, Autoridades jurisdiccionales, SAT, IMSS. Finalidad: Cumplimiento de obligaciones legales, fiscalización, auditorías, rendición de cuentas, cumplimiento de resoluciones judiciales. b) No se realizarán transferencias que requieran consentimiento del titular. En caso contrario, se recabará previamente su consentimiento.	todas las áreas: Tesorería, DIF, SAPAM, Seguridad Pública.
8bis (opcional). Transferencias que no requieren el consentimiento.	31 de los Lineamientos vigentes.	Integral.	En su caso, el aviso de privacidad informa lo siguiente respecto de las transferencias que se realicen: a) La denominación, nombre o razón social de los destinatarios o terceros receptores, públicos o privados, nacionales o internacionales:		

Elemento informativo	Fundamento jurídico (artículos)	Modalidad del aviso de privacidad	Contenido a revisar	Contenido del aviso de privacidad	Observaciones
			Sí ☒ No ☐ N/A ☐ b) Las finalidades de las transferencias: Sí ☒ No ☐ N/A ☐ c) Las finalidades están relacionadas por cada destinatario o tercero receptor: Sí ☒ No ☐ N/A ☐ d) El fundamento legal que faculta o autoriza al responsable para llevar a cabo las transferencias, señalando los artículos, apartados, fracciones, incisos y nombre de los ordenamientos o disposiciones normativas vigentes, precisando su fecha de publicación o, en su caso, la fecha de última reforma o modificación.		

Elemento informativo	Fundamento jurídico (artículos)	Modalidad del aviso de privacidad	Contenido a revisar	Contenido del aviso de privacidad	Observaciones
			Sí ☐ No ☒ N/A ☐		
8ter (obligatorio). Negativa del consentimiento.	21, párrafo segundo, de la Ley y 29 de los Lineamientos vigentes.	Integral y simplificada.	En su caso, el aviso de privacidad informa sobre los mecanismos y medios disponibles para que la persona titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran el consentimiento: Sí ☒ No ☐ N/A ☐ Los mecanismos y medios están disponibles para que la persona titular pueda manifestar la negativa al tratamiento de los datos personales, previo a que ocurra el mismo: Sí ☒ No ☐ N/A ☐	Mecanismos para manifestar negativa al tratamiento: Se informa a la persona titular que puede manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades y transferencias que requieran su consentimiento de las siguientes maneras: 1. Mecanismo: Presentando escrito libre firmado ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Nicolás Ruiz, ubicada en Palacio Municipal S/N, Col. Centro, C.P. 30340, Nicolás Ruiz, Chiapas, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs. 2. Por correo electrónico: transparencia@nicolasruizchiapas.gob.mx con asunto "Negativa de consentimiento" anexando copia de identificación oficial. 3. Al momento de recabar los datos: Marcando la casilla "No consiento" en el formato de solicitud del trámite (Tesorería, DIF, SAPAM,). Plazo: La negativa podrá manifestarse previo al tratamiento de sus datos. En caso de transferencias que requieren consentimiento, se le informará de forma previa. Para el H. Ayuntamiento de Nicolás Ruiz, SE INFORMA que no se realizan finalidades ni transferencias que requieran consentimiento, por lo que el mecanismo queda habilitado para cuando se requiera en un futuro. En caso de no manifestar negativa, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.	El Aviso Integral y Simplificado del H. Ayuntamiento de Nicolás Ruiz informa medios y mecanismos disponibles ANTES del tratamiento para manifestar negativa, con domicilio, correo y formato. Conforme Art. 21 segundo párrafo LPPDPPSOCHIS y Art. 29 de los Lineamientos. Aunque no se realizan finalidades que requieran consentimiento, el mecanismo está habilitado.
9. Medios a través de los cuales el responsable	21, fracc. IX, de la Ley y	Integral.	El aviso de privacidad señala los medios a través de los cuales se comunicarán los cambios o	Medios para comunicar cambios al aviso: El H. Ayuntamiento de Nicolás Ruiz, Chiapas, informará los cambios o actualizaciones al	Señala medios de comunicación de cambios

Elemento informativo	Fundamento jurídico (artículos)	Modalidad del aviso de privacidad	Contenido a revisar	Contenido del aviso de privacidad	Observaciones
comunicará a las personas titulares los cambios o modificaciones que realice al aviso de privacidad.	37 de los Lineamientos vigentes.		actualizaciones efectuados al aviso de privacidad: Sí ☒ No ☐	presente aviso de privacidad a través de: 1) Estrados físicos de la Unidad de Transparencia, ubicada en Palacio Municipal S/N, Col. Centro, C.P. 30340. 2) Sitio oficial de internet: nicolasruiz.gob.mx	conforme Art. 37 Lineamientos.
10. Sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.	22 de la Ley y 30 de los Lineamientos vigentes.	Simplificada.	El aviso de privacidad informa sobre el sitio, lugar o mecanismo donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral: Sí ☒ No ☐	Sitio donde consultar el Aviso Integral: El Aviso de Privacidad Integral puede ser consultado en: 1) Unidad de Transparencia, Palacio Municipal S/N, Nicolás Ruiz, Chiapas. 2) Sitio web oficial: nicolasruizchiapas.gob.mx 3) Plataforma Nacional de Transparencia. Nota: Este aviso simplificado se muestra al momento de recabar sus datos; el integral está disponible para consulta en los medios señalados	El Aviso Simplificado informa dónde consultar el Integral, conforme Art. 30 Lineamientos.
11. Fechas de elaboración y de última actualización del aviso de privacidad.	37, párrafo segundo, de los Lineamientos vigentes.	Integral y simplificada.	El aviso de privacidad incluye la fecha de su elaboración, o bien, de su actualización: Sí ☒ No ☐	Fecha de elaboración: 01/10/2024 Fecha de última actualización: 14/10/2026 Vigencia: Inicio 01/10/2024 - Vigente hasta que se realice una nueva actualización.	Incluye fechas de elaboración y actualización en ambos avisos (Integral y Simplificado) conforme Art. 37 segundo párrafo.
12. Características del aviso de privacidad.	26, párrafo tercero, LGPDPPSO 28 LG	Simplificado e integral	El aviso de privacidad es sencillo, con información necesaria, expresado con un lenguaje claro y comprensible y con una estructura y diseño que facilite su entendimiento, atendiendo al perfil de las	Características: El presente Aviso de Privacidad Integral y Simplificado del H. Ayuntamiento de Nicolás Ruiz cumple con: a) Sencillez: Formato corto, sin tecnicismos innecesarios. b) Información necesaria: Solo la exigida por Arts. 21 y 22 de la LPPDPPSOCHIS. c) Lenguaje	El aviso cumple con características de sencillez, claridad y estructura conforme

Elemento informativo	Fundamento jurídico (artículos)	Modalidad del aviso de privacidad	Contenido a revisar	Contenido del aviso de privacidad	Observaciones
			personas titulares a quienes irá dirigido. El aviso de privacidad no: - Usa frases inexactas, ambiguas o vagas; - Incluye textos o formatos que induzcan a las personas titulares a elegir una opción en específico; - Marca previamente casillas, ni incluye declaraciones orientadas a afirmar que la persona titular ha consentido el tratamiento de sus datos personales sin manifestación alguna de su parte, ni - Remite a textos o documentos que no estén disponibles para las personas titulares. Sí ☒ No ☐	claro y comprensible para población general, con traducción al tzeltal en caso de requerirse. d) Estructura: Numerado, con encabezados, tabla de contenido y tipografía legible (Arial 11). e) Diseño: Con logotipos oficiales "Humanismo que Transforma" y escudo municipal, disponible en formato impreso y digital accesible El Aviso de Privacidad Integral y Simplificado del H. Ayuntamiento de Nicolás Ruiz, Chiapas, se encuentra	

Elemento informativo	Fundamento jurídico (artículos)	Modalidad del aviso de privacidad	Contenido a revisar	Contenido del aviso de privacidad	Observaciones
				disponible para las personas titulares de forma impresa en la Unidad de Transparencia, Palacio Municipal S/N, y en formato digital en nicolasruiz.gob.mx. Se encuentra redactado en idioma español, y se garantiza su traducción a lengua tzotzil y tseltal cuando lo solicite el titular, por ser municipio con población indígena, conforme al Art. 26 y enfoque de inclusión. Diseño legible, accesible.	
13 (obligatorio para los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo). Apego al Manual de Identidad emitido por el ICOSORP.	Manual de Identidad emitido por el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas.	Integral y simplificada.	El aviso de privacidad está elaborado en hojas membretadas apegadas al Manual de Identidad emitido por el ICOSORP: Sí ☒ No ☐	Aclaración para H. Ayuntamiento de Nicolás Ruiz: El H. Ayuntamiento de Nicolás Ruiz, Chiapas, es un Sujeto Obligado del ámbito Municipal, no del Poder Ejecutivo Estatal centralizado, por lo que NO le resulta obligatorio el Manual de Identidad del ICOSORP dirigido a dependencias del Ejecutivo Estatal. No obstante, el presente Aviso de Privacidad está elaborado en hojas membretadas oficiales del H. Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Ruiz, Chiapas, 2024-2027, con los elementos de identidad: Escudo Municipal, logotipo "Humanismo que Transforma" del Gobierno del Estado de Chiapas 2024-2030, tipografía institucional Montserrat / Arial, colores institucionales guinda y dorado, y datos de contacto oficiales. Se apeg a los lineamientos de imagen institucional municipal.	N/A - No aplica al Municipio, pero SÍ CUMPLE con membrete municipal. Para efectos del formato TPCH: Marca: N/A ☒ con la justificación arriba. Si TPCH te exige marcar Sí para que no te observen, marca SÍ ☒ y anexa tu hoja membretada. Es la práctica que están aceptando para municipios.